

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

**33** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la prórroga del contrato de «Suministro de material necesario para la realización de los procesos de neuroestimulación medular para tratamiento del dolor crónico, para el Servicio de Unidad del Dolor del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de la Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2020000002.
  - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de material necesario para la realización de los procesos de neuroestimulación medular para tratamiento del dolor crónico, para el Servicio de Unidad del Dolor del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
  - c) Lotes: Lote único.
3. CPV: 33184100-4 Implantes.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto (prórroga).
5. Valor estimado del contrato: 1.126.841,25 euros.
6. Presupuesto base de licitación:  
— Importe neto: 489.930,98 euros.  
— IVA: 48.993,10 euros.  
— Importe total: 538.924,08 euros.
7. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de aprobación de la prórroga: 29 de noviembre de 2022.
  - b) Fecha de formalización de la prórroga: 13 de diciembre de 2022.  
Contratista: Medtronic Iberica, S. A. (NIF: A-28389484).
  - c) Importe de adjudicación:  
— Importe neto: 489.830,00 euros.  
— IVA: 48.983,00 euros.  
— Importe total: 538.813,00 euros.
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses.

Madrid, a 27 de diciembre de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.

(03/25.693/22)

